



Resolución Directoral Ejecutiva N° 127 -2011/APCI-DE

Miraflores, 29 DIC. 2011

VISTOS: El Oficio Circular N° 006-2011-EF/50.03, de fecha 12 de diciembre de 2011, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Memorándum N° 324-2011/APCI-OPP, de fecha 29 de diciembre de 2011, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y sus antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el ente rector de la cooperación técnica internacional responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado en función de la política nacional de desarrollo, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI, y sus modificatorias;

Que, conforme al numeral 71.3 del artículo 71º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica. Para su elaboración, la Entidad debe tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, a través del Oficio Circular N° 006-2011-EF/50.03 de Vistos, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha comunicado las cifras presupuestales aprobadas para el Pliego: Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;

Que, mediante el Memorándum de Vistos, la indicada Oficina ha elevado, para su aprobación, el proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) de la APCI, correspondiente al año 2012, elaborado en coordinación con las unidades orgánicas de la Agencia y que constituye el instrumento programático que sustenta las metas a ejecutarse en el Presupuesto Institucional aprobado para el año 2012, y que constituirá un importante instrumento operativo de la gestión que lleve a cabo la entidad para alcanzar los objetivos trazados en el Plan

Estratégico Institucional (PEI) de la APCI correspondiente al período 2012 – 2014, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 126-2011/APCI-DE, de fecha 28 de diciembre de 2011;

Que, es necesario dictar el acto que apruebe el proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) de la APCI correspondiente al Ejercicio Anual de 2012, propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI, a través del segundo documento de Vistos;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI;

De conformidad con la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Ley N° 27692 y sus modificatorias; y, en uso de las facultades previstas en el artículo 13º inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, Decreto Supremo N° 028-2007-RE, y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), correspondiente al año 2012, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI remita un ejemplar de la presente Resolución y del Plan aprobado, a cada unidad orgánica de la APCI y efectúe la evaluación periódica, debiendo presentar un Informe sobre los avances del cumplimiento de sus objetivos y metas.

Artículo 3º.- Disponer que la presente Resolución y el Plan Operativo Institucional (POI) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), correspondiente al año 2012, sean publicados en el portal institucional de la APCI: www.apci.gob.pe.

Regístrate y comuníquese.



ALVARO JESÚS CARRILLO MAYANGA
Director Ejecutivo (e)
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

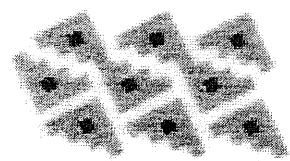


PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de
Cooperación Internacional

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2012**



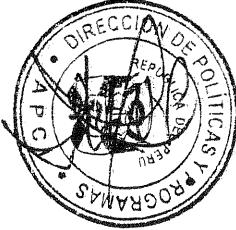
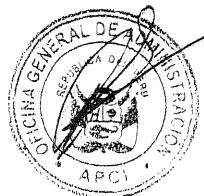
APCI

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

INDICE

1. Presentación
2. Marco Legal
3. Marco estratégico institucional
 - 3.1 Visión
 - 3.2 Misión
 - 3.3 Objetivos estratégicos
4. Resultados / Indicadores
5. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2012 por Actividades

Plan de Acción por Actividades y Metas.



P. C.
D.F.S.Y.
Ing. M. A. P. J. Quillallos Vega

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional del año 2012, se formula en el marco de los objetivos estratégicos considerados en el Plan Estratégico Institucional de la APCI aprobado para el periodo 2012-2014.

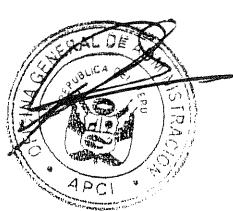
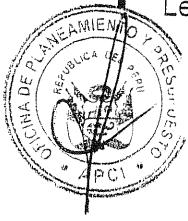
Dicho Plan Estratégico, se ha elaborado en el marco del Plan Sectorial de Largo Plazo (PSLP) del sector Relaciones Exteriores, al cual se encuentra adscrita la APCI, vinculándose sus ejes de intervención priorizados y objetivos estratégicos con el Objetivo Estratégico General 2.4 del PSLP que persigue "Optimizar el uso de los esquemas de cooperación internacional, técnica y financiera, bilateral y multilateral, en función de la política nacional de desarrollo e inclusión social", asimismo se ha considerado los lineamientos alcanzados por el citado Ministerio, orientados a que la gestión institucional de la Agencia en la conducción de la cooperación internacional no reembolsable en el país, se realice de manera concordante con la situación y características actuales de la cooperación internacional y, prioridades nacionales.

Este documento ha sido elaborado con la participación de los responsables de los órganos administrativos que conforman la institución.

2. MARCO LEGAL

La gestión de la APCI se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Decreto Legislativo N° 719 , Ley de Cooperación Técnica Internacional y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 015-92-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional.
- Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Ley N° 28386, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional y la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Ley N° 28925, que modifica la Ley N° 27692, Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Ley N° 28875, Crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Ley N° 28905, Ley de facilitación del despacho de mercancías donadas provenientes del exterior.
- Decreto Supremo N° 027-2007-RE, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI.
- Decreto Supremo N° 028-2007-RE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI.
- Decreto Supremo N° 064-2004-PCM, Plan Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Declaración del Milenio.
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo
- Programa de Acción de Accra.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 126-2011/APCI-DE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI para el periodo 2012-2014.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012



3
W.M. Mendoza

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1 VISIÓN

Ser una institución líder posicionada a nivel nacional y reconocida en el ámbito internacional como agencia de cooperación técnica, que gestiona con eficacia los recursos de la cooperación internacional articulando a los diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil alineados a las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible.

3.2 MISIÓN

Institución pública rectora que orienta y articula la oferta y la demanda de la cooperación internacional no reembolsable de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil con enfoque descentralizado, brindando servicios de calidad basados en los principios de eficiencia y transparencia; contribuyendo así a los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo sostenible del país.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 1:

Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su apropiación y transparencia.

Objetivo Estratégico 2:

Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR)

Objetivo Estratégico 3:

APCI fortalece la Cooperación Sur Sur

Objetivo Estratégico 4:

APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.

Objetivo Estratégico 5:

APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.

4. RESULTADOS / INDICADORES

Con la ejecución de los planes de acción previstos para el año 2012, por las diferentes áreas administrativas de la institución, se espera lograr los resultados especificados en el PEI 2012 – 2014, que a continuación se detalla:

Objetivo Estratégico 1	Resultados / Indicadores	2012
Optimizar el uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país, preferentemente vinculados a la pobreza, pobreza extrema e inclusión social; así como su apropiación y transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de solicitudes de cooperación internacional evaluadas por APCI guardan correspondencia con los lineamientos de los documentos estratégicos de la CINR. 	85%
	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de proyectos públicos acordados por APCI y las fuentes cooperantes han sido focalizados en áreas geográficas y temáticas priorizadas en el Plan de CINR. 	85%
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de espacios de coordinación y concertación con el sector público y Fuentes Cooperantes que promueven la apropiación y alineación con las prioridades de la CINR. 	9
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de seguimientos y evaluación a proyectos de la CINR oficiales bilateral y multilateral implementados. 	36
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de entidades públicas del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales que informan a la APCI sobre los proyectos ejecutados (Declaración Anual). 	65%
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de entidades privadas inscritas y vigentes en los registros de la APCI que presentan su Declaración Anual ó su Plan de Actividades. 	90%
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de intervenciones fiscalizadas del total del Universo Pasible de Fiscalización (UPF). 	12%

Objetivo Estratégico 2	Resultados / Indicadores	2012
Promover el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el marco normativo del SINDCINR 	1
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Gobiernos Regionales capacitados en el Ciclo de proyectos y Ciclo de la CINR. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Planes de Desarrollo Regional Concertado articulados a los documentos directrices de la Cooperación Internacional No Reembolsable. 	90%
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de espacios de coordinación con Gobiernos Regionales orientados a procesos de planificación y programación de la CINR. 	2

Objetivo Estratégico 3	Resultados / Indicadores	2012
APCI fortalece la Cooperación Sur Sur	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de financiamiento para la Cooperación SUR-SUR (oferta y demanda) al 2014. 	30%
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios suscritos con fuentes cooperantes en el marco de la cooperación Sur-Sur, e implementados al 2014. 	3
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de seguimientos y evaluación a los proyectos implementados en el marco de la cooperación Sur – Sur. 	10

Objetivo Estratégico 4	Resultados / Indicadores	2012
APCI fortalece sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda.	<ul style="list-style-type: none"> - La APCI cuenta con un Sistema de Información Integral diseñado e implementado. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a los administrados en materia de Registros Institucionales se efectúa de manera oportuna y eficaz 	85%
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de personal de los órganos de línea de la APCI capacitados en temas de cooperación internacional. 	70%
	<ul style="list-style-type: none"> - La APCI cuenta con infraestructura física y tecnológica moderna que facilita el cumplimiento de sus labores al 2014. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> - La APCI cuenta con documentos de gestión que permiten su adecuado funcionamiento. 	4

Objetivo Estratégico 5	Resultados / Indicadores	2012
APCI fortalece su rectoría y afianza su liderazgo en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de usuarios que utilizan la página web de la APCI. 	20%
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de Fuentes Cooperantes que participan en el Foro de Cooperantes, espacio estratégico de coordinación de la CINR 	80%
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos internacionales que permiten a la APCI afianzar su imagen de una Agencia de Cooperación Técnica que desarrolla una gestión eficaz y eficiente. 	5

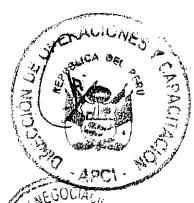
5. PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2012 POR ACTIVIDADES

FF.: TODA FUENTE

ACTIVIDADES	ASIGNACIÓN 2012 (S/-)			PARTICIPACIÓN %
	RO	RDR	TOTAL	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	274,733		274,733	4
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	597,332		597,332	8
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA (*)	1,857,920	3,500	1,861,420	26
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	329,232		329,232	5
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	128,333		128,333	2
5.000600 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (SINDCINR)	122,333		122,333	2
5.000849 GESTION, NEGOCIACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	737,232		737,232	10
5.001040 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - COMISION DE INFRACCIONES Y SANCIONES (CIS)	272,333		272,333	4
5.001221 SUPERVISION CONTROL Y FISCALIZACION DE ENTIDADES PERCEPTORAS DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	700,189		700,189	10
5.001811 APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO Y A LOS MECANISMOS DE COORDINACION DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (**)	609,167		609,167	9
5.002012 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA APCI.	109,399		109,399	2
5.002159 ORGANISMOS PRIVADOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS DE LA APCI QUE SOLICITAN TRAMITE PREVIO PARA LA APROBACION DE MERCANCIAS DONADAS PROVENIENTES DEL EXTERIOR.	226,632		226,632	3
5.002160 ORGANISMOS PRIVADOS INVOLUCRADOS EN LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR) INSCRITAS Y RENOVADAS EN LOS REGISTROS DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL -APCI	524,347		524,347	7
5.002176 PAISES COOPERANTES, ORGANISMOS MULTILATERALES, ENTIDADES PUBLICAS Y ORGANISMOS PRIVADOS REGISTRADOS EN APCI, INVOLUCRADAS EN LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE QUE SOLICITAN CONSTANCIAS PARA DEVOLUCION DEL IGV E IPM.	196,313		196,313	3
5.002184 PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE - CINR	409,505		409,505	6
TOTAL	7,095,000	3,500	7,098,500	100

APC (*) incluye los gastos de funcionamiento y operatividad de la Agencia

(**) Constituye el monto aprobado como contrapartida del proyecto cofinanciado con la UE



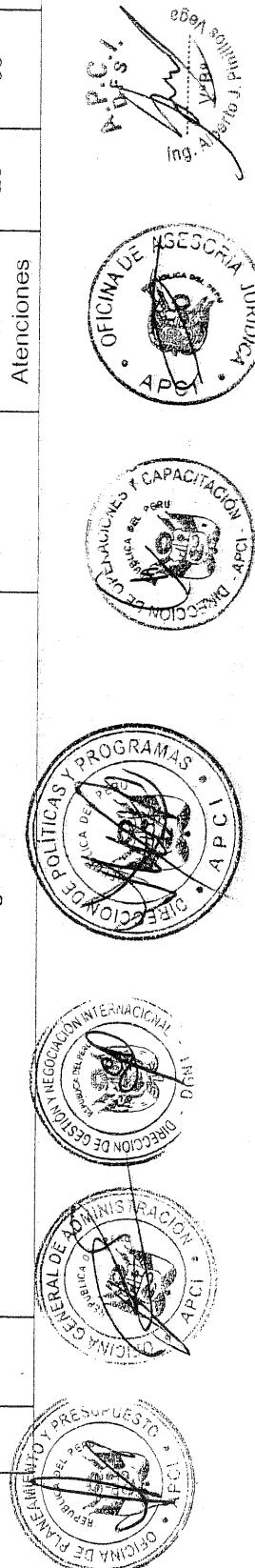
P.C.
D.F.S.
V.B.
Alberto J. Phillips Vega

6. RELACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN POR ACTIVIDADES Y METAS

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividades 5. 000600, 5. 001811 y 5. 002184: Construcción e Implementación del SINDCINR, Apoyo a la implementación del SINDCINR y a los mecanismos de coordinación de la AOD y Planificación y Programación de la CINR.

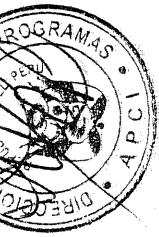
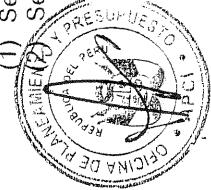
Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Meta	Total Anual
1	OE1	Revisión de la nueva Propuesta de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional	DPP	Documento revisado		1				1
2	OE1	Formular Plan Anual de CINR 2012	DPP	Documento			1			1
3	OE1	Evaluación de Solicitudes de CINR (Opinión para No Objeción, evaluación de solicitudes Organización de la Demanda).	DPP	Número de solicitudes evaluadas	20	35	40	25	120	
4	OE1	Promover y participar en espacios de coordinación entre Cooperantes y Sector público(Foro de Cooperantes, GTS, otros que promuevan la Alineación, Armonización)	DPP	Reuniones realizadas	1	2	2	1	6	
5	OE1	Promover y participar en espacios de coordinación entre APCI y el sector público (CCM, otros).	DPP	Reuniones realizadas	1	1			1	3
6	OE2	Formular directivas y procedimientos que regulen los procesos de planificación, programación y evaluación de la CINR efectuados por los órganos del SINDCINR.	DPP	Documentos elaborados			1			1
7	OE2	Participar en acciones de capacitación para la mejora de la gestión de CINR a nivel subnacional	DPP	Acciones de capacitación	2	4	4	2	12	
8	OE2	Promover espacios de coordinación a nivel regional, preferentemente para procesos de planificación.	DPP	Eventos realizados		1	1			2
9	OE5	Sistematizar experiencias e información sobre Cooperación Internacional 2012 (Situación y Tendencias 2010, otros)	DPP	Documentos elaborados	1	1				3
10	OE5	Participar en eventos internacionales en el marco de las Agendas concertadas (DP, ODM, PRM, otros)	DPP	Nº Eventos	1	1				2
11	OE5	Atender solicitudes de información general	DPP	Nº Atenciones	25	35	35	25		120



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Actividad 5. 000849: Gestión, Negociación, Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos de CINR

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	Meta		
					1T	2T	3T
1	OE1	Comisiones Mixtas con países cooperantes (1)	DGNI	Nº de Actas	1	1	1
2	OE1	Negociación sobre Estrategias País con Países Cooperantes (2)	DGNI	Documento	1	1	1
3	OE5	Participación en Foros Internacionales	DGNI	Eventos	1	1	1
4	OE1	Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de CINR en Gobiernos Regionales	DGNI	Nº Acciones	2	2	2
5	OE1	Seguimiento y Evaluación de Proyectos de CINR oficiales Bilateral y Multilateral (Norte - Sur)	DGNI	Informes	8	10	10
6	OE1	Suscripción de Convenios y/o Acuerdos(Bilateral y Multilateral)	DGNI	Nº Convenios Acuerdos	5	5	5
7	OE1	Evaluación de expedientes para opinión de adscripción de Expertos y Voluntarios en el marco de proyectos financiados con cooperación bilateral y multilateral.	DGNI	Informes	50	80	60
8	OE1	Evaluación y opinión sobre Planes Operativos de proyectos financiados con cooperación oficial.	DGNI	Informes	80	100	80
9	OE1	Evaluación de expedientes para opinión de liberación de bienes en el marco de Proyectos financiados con recursos de cooperación bilateral y multilateral.	DGNI	Informes	5	5	5
10	OE1	Elaboración del Informe de Ejecución Anual de CINR	DGNI	Informe			1
11	OE3	Mecanismos de financiamiento, para acciones de cooperación Sur-Sur (Oferta y Demanda).	DGNI	Documento		1	1
12	OE3	Diffundir la Oferta de Cooperación Técnica en ALC y otras regiones.	DGNI	Nº de Acciones	1	1	4
13	OE3	Concertar con países demandantes y oferentes de la Región y otras Regiones la CSS a ser intercambiada	DGNI	Nº de Actas	1	1	1
14	OE3	Suscripción de Acuerdos/ Proyectos Sur – Sur	DGNI	Nº de Acuerdos	1	1	3
15	OE3	Seguimiento y evaluación de proyectos (País oferente)	DGNI	Informes	2	2	3
							10

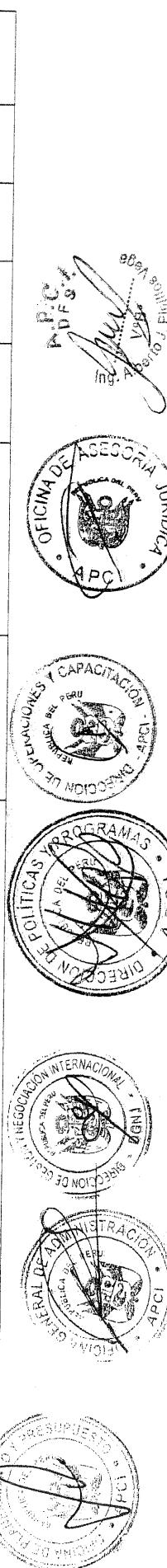
- (1) Se refieren a Comisiones Mixtas con los países de España, Suiza y Alemania.
 (2) Se refieren a negociaciones con la Unión Europea, Alemania y Estados Unidos.



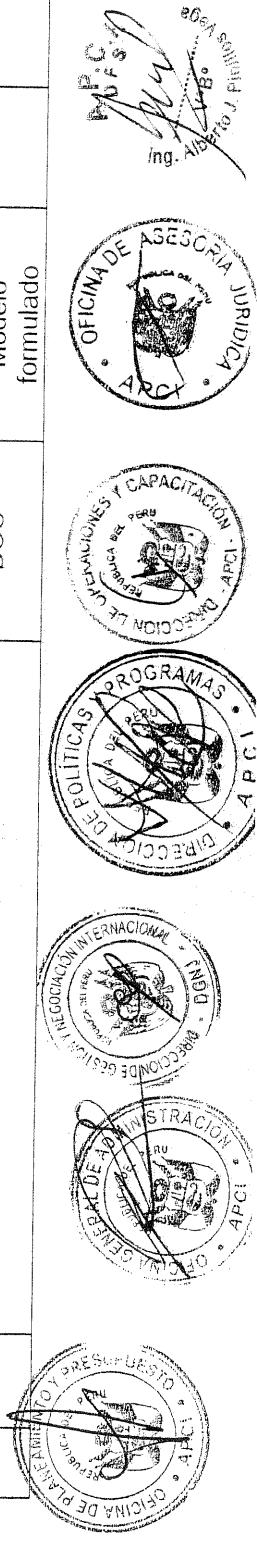
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividades 5.002012, 5.002159, 5.002160 y 5.002176; Administración de los Registros, Beneficios, Donaciones y Capacitación de la CINR

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	Meta				
					1T	2T	3T	4T	Total Anual
1	OE2	Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINDCINR- Primer Nivel	DOC	Nº personas capacitadas	160	160	80	400	
				Gob. Regionales capacitados	4	4	2	10	
				Nº de ONGD capacitadas	40	40	20	100	
				Nº personas capacitadas	60	60	30	150	
2	OE2	Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINDCINR- Segundo Nivel	DOC	Gob. Regionales capacitados	4	2	2	8	
				Nº de Sectores capacitados	4	2	2	8	
				Nº de coordinaciones	1	1	1	10	
				Nº de Documentos	1				1
3	OE4	Promover espacios de coordinación con los Gobiernos Regionales y Sectores.	DOC	Nº Solicitudes atendidas	263	263	262	262	1050
				Informe					1
4	OE4	Modificar la Directiva de Registro de Planes Operativos	DOC	Nº conformidades emitidas	60	60	60	60	240
				Nº					1
5	OE4	Evaluar las solicitudes de inscripción, renovación de vigencia, baja de registro y cambio de denominación en los registros ONGD, ENIEX e IPREDA.	DOC	Nº conformidades emitidas	20	20	20	20	80
				Nº					1
6	OE4	Revisar la consistencia de la información del MIPCI-ENIEX y de la Declaración Anual.	DOC	Nº conformidades emitidas	5	5	5	5	20
				Nº					1
7	OE4	Revisar y evaluar las solicitudes de adscripción y prórroga de expertos y voluntarios.	DOC	Nº solicitudes atendidas	6	6	6	7	25
				Nº					1
8	OE4	Evaluar las solicitudes de acreditación y renovación de representantes y funcionarios administrativos de las ENIEX.	DOC	Nº conformidades emitidas	20	20	20	20	80
				Nº					1
9	OE4	Evaluar los expedientes enviados por la Cancillería para conformidad de la liberación de bienes	DOC	Nº conformidades emitidas	5	5	5	5	20
				Nº					1
10	OE4	Atender las solicitudes remitidas por las Misiones Diplomáticas.	DOC	Nº solicitudes atendidas	6	6	6	7	25
				Nº					1
11	OE4	Atender las solicitudes presentadas en el marco de la Ley Transparencia y Acceso a la Información pública.	DOC	Nº solicitudes	6	6	6	7	25
				Nº					1



			atendidas					
12	OE4	Evaluuar y atender las solicitudes de documentación que obran en los archivos institucionales.	DOC	Solicitudes atendidas	7	8	7	8
13	OE4	Realizar el proceso de digitación de datos de los Registros de ONGD, ENIEX e IPREDA,	DOC	Nº registros digitalizados	181	181	181	30
14	OE4	Efectuar el Registro del Plan de Operaciones de proyectos oficiales y privados para acogerse al beneficio de la devolución del IGV e IPM.	DOC	Nº PO registrados	150	150	150	724
15	OE4	Evaluuar las solicitudes y emisión de constancia de devolución del IGV e IPM	DOC	Nº constancia emitida	950	950	1050	600
16	OE4	Evaluuar y emitir las constancias de acogimiento	DOC	Nº constancia emitida	2	2	2	8
17	OE4	Evaluuar los expedientes y emitir el certificado de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados.	DOC	Nº de certificados	50	55	55	210
18	OE4	Evaluuar los expedientes y emitir los informes técnicos y proyectos de resolución ministerial de aprobación de mercancías donadas.	DOC	Nº Informes y proyectos de RM emitidos	40	60	50	200
19	OE4	Apoyar a las Misiones Profesionales Humanitarias.	DOC	Nº de MPH apoyadas	12	12	12	48
20	OE4	Efectuar el procedimiento instructor a entidades que incurren en infracciones previstas en el RIS	DOC	Nº expedientes atendidos	200	200	200	800
21	OE4	Efectuar la Declaración anual de entidades públicas y privadas (ONGD, ENIEX)	DOC	Intervenciones declaradas	2800	150	25	3000
22	OE4	Efectuar la Declaración Anual de IPREDA	DOC	Nº declaraciones	300	50	25	400
23	OE4	Efectuar la Difusión de becas	DOC	Nº becas difundidas	60	60	60	240
24	OE4	Efectuar la Oficialización de candidatos	DOC	Oficializaciones realizadas	100	100	100	400
25	OE5	Realizar el Seminario taller de Declaración Anual (ONGD, ENIEX e IPREDA)	DOC	Nº Talleres realizados	1	1	1	1
26	OE5	Formular el sistema de certificación de calidad de ONGD	DOC	Sistema formulado	1	1	1	1
27	OE5	Formular el modelo de calidad de la CINR	DOC	Modelo formulado	1	1	1	1



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

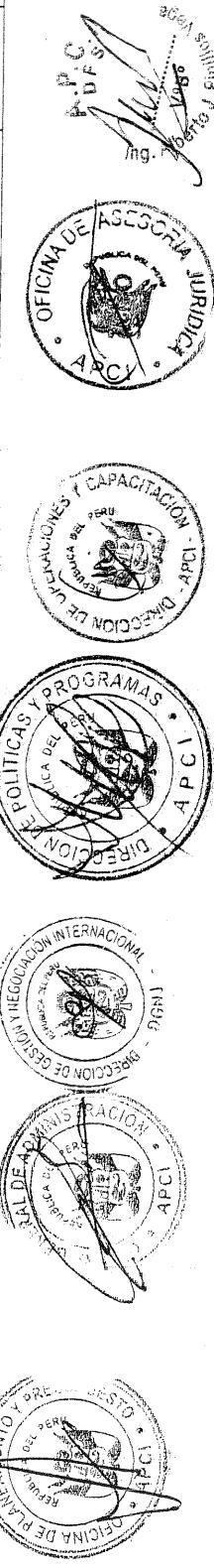
Actividad 5. 001040: Procedimiento Administrativo Sancionador-Comisión de Infacciones y Sanciones (CIS)

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Meta	Total Anual
1	OE1	Acciones de la Comisión de Infacciones y Sanciones sobre infracciones al RIS	CIS	Nº Resoluciones	200	200	200	200	800	

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad 5. 001221: Supervisión, Control y Fiscalización de entidades perceptoras de CINR

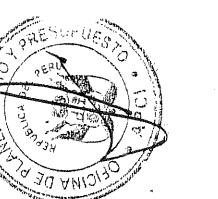
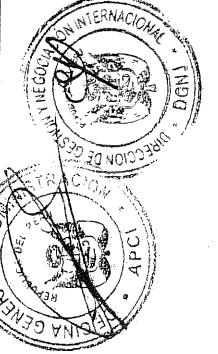
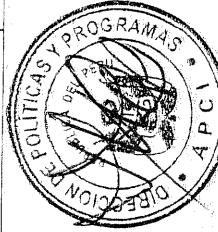
Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Meta	Total Anual
1	OE1	Elaborar el Informe Anual de Fiscalización y Supervisión 2011	DFS	Informe	1				1	
2	OE1	Etapa de instrucción del resultado del Plan Anual de Fiscalización 2011	DFS	Nº resoluciones	7	7			14	
3	OE1	Formulación del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión 2012	DFS	Documento		1			1	
4	OE1	Socialización y divulgación del Plan Anual de Fiscalización y Supervisión 2012	DFS	Nº de reuniones		5			5	
5	OE1	Capacitar a entidades sobre ejecución de proyectos para el proceso de fiscalización.	DFS	Nº de Talleres	2	1			3	
6	OE1	Acciones de fiscalización a entidades privadas que reciben donaciones de ropa y calzado usados (IPREDA).	DFS	Nº de Acciones		20			20	
7	OE1	Acciones de fiscalización a intervenciones ejecutadas por entidades privadas receptoras de CINR (ONGD, ENIEX).	DFS	Nº de Acciones		10			35	
8	OE1	Acciones de supervisión a entidades privadas que ejecutan recursos de la CINR ó que reciben donaciones de ropa y calzado usados	DFS	Nº de Acciones	5	5			5	20
9	OE1	Capacitación en Monitoreo, Fiscalización y Supervisión de proyectos Sociales de Desarrollo.	DFS	Nº de capacitaciones	1	1			1	2



ACCIONES CENTRALES

Actividad 5. 000001: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Total Anual
			OPP	Documento					
1	OE4	Actualizar los procesos del TUPA			1				1
2	OE4	Formular el Plan de Gestión 2012 de la APCI	OPP	Documento	1				1
3	OE4	Elaborar la Memoria Institucional 2011	OPP	Documento	1				1
4	OE4	Evaluar el Presupuesto Institucional 2011	OPP	Documento	1				1
5	OE4	Evaluuar semestralmente el Presupuesto Institucional 2012	OPP	Documento	1				1
6	OE4	Evaluuar el POI 2011	OPP	Documento	1				1
7	OE4	Evaluuar el PEI 2007-2011- Año 2011	OPP	Documento	1				1
8	OE4	Evaluuar el Plan de Gestión de la APCI 2011	OPP	Documento	1				1
9	OE4	Formular la Directiva de evaluación del POI 2012	OPP	Documento	1				1
10	OE4	Evaluuar el POI 2012	OPP	Documento	1				1
11	OE4	Evaluuar el PEI 2012-2014 – Año 2012	OPP	Documento	1				1
12	OE4	Elaborar la Directiva de Formulación del POI 2013	OPP	Documento	1				1
13	OE4	Elaborar el POI 2013	OPP	Documento	1				1
14	OE4	Formular el Presupuesto Institucional 2013	OPP	Documento	1				1
15	OE4	Actualizar el ROF	OPP	Documento	1				1
16	OE4	Actualizar el CAP	OPP	Documento	1				1
17	OE4	Formular el MOF	OPP	Documento	1				1
18	OE4	Formular el MAPRO	OPP	Documento	1				1
19	OE4	Emitir Disponibilidad Presupuestal	OPP	Nº disponibilidades	2	2	2	2	8
20	OE4	Emitir las Certificaciones presupuestales	OPP	Nº de Certificaciones	95	85	75	75	330
21	OE4	Emitir las Notas de Modificación Presupuestal	OPP	Nº de Notas	6	6	8	8	28
22	OE4	Efectuar Conciliaciones Presupuestales 2011-2012	OPP	Nº conciliaciones	1	1	1	2	2
23	OE4	Emitir Directivas para el proceso presupuestario	OPP	Documento	2	1	1	1	3



ACCIONES CENTRALES

Actividad 5.000002: Conducción y Orientación Superior

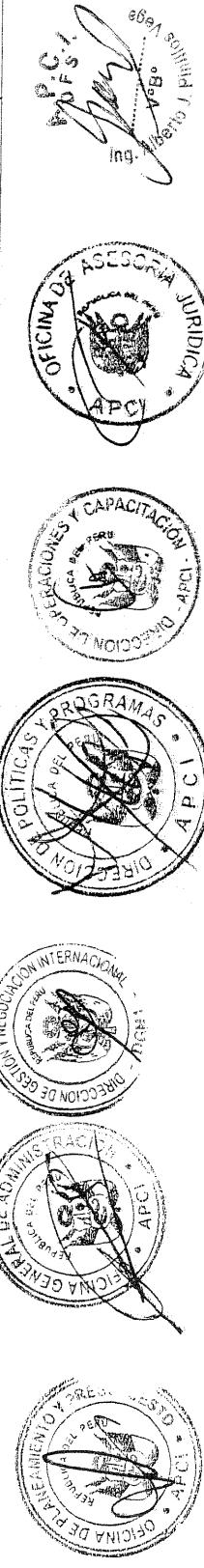
Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	Meta				
					1T	2T	3T	4T	Total Anual
1	OE1	Conducción de la política institucional aprobada	DE	NC.	NC.	NC.	NC.	NC.	NC.
2	OE1	Propuesta del Plan Anual de Cooperación Internacional no reembolsable 2012.	DE.	Documento		1			1
3	OE1	Dirección de las actividades técnicas y administrativas de la entidad	DE.	NC.	NC.	NC.	NC.	NC.	NC.
4	OE1	Suscripción de Convenios de Cooperación Internacional	DE.	Documento	5	5	5	5	20
5	OE1	Propuesta de la Memoria Anual de la entidad 2011	DE.	Documento	1				1
6	OE1	Propuesta del Plan de Gestión Institucional 2012	DE.	Documento	1				1
7	OE1	Aprobación del Plan Operativo Institucional-POI 2013.	DE.	Documento			1	1	1
8	OE1	Propuesta de Presupuesto Institucional Anual 2013	DE.	Documento		1			1
9	OE1	Resultado del control, supervisión y fiscalización de las ONGD	DE	Documento	1				1
10	OE1	Expedir Resoluciones Directoriales Ejecutivas	DE	RDE expedidas	30	30	40	130	



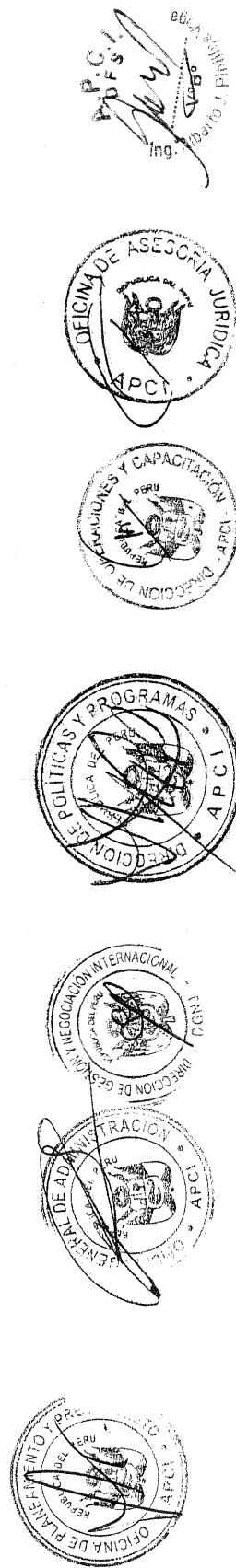
ACCIONES CENTRALES

Actividad 5. 000003: Gestión Administrativa

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Total Anual
1	OE4	Elaboración de Instructivos y Directivas internas	OGA	Directiva elaborada	2	2	2	2	6
2	OE4	Registros Administrativos (Fases devengados y giros) en el Modulo SIAF/SP.	OGA	Nº registros	205	205	205	205	820
3	OE4	Registro contable de operaciones presupuestal, financiero y patrimonial en el Modulo SIAF	OGA	Nº registros	3	3	3	3	12
4	OE4	Conciliación Bancaria	OGA	Documento	12	12	12	12	48
5	OE4	Conciliación de las Cuentas de Enlace con la Dirección Nacional del Tesoro Público.	OGA	Documento	1	1	1	1	4
6	OE4	Ánalisis de Ejecución de Gastos	OGA	Documento	3	3	3	3	12
7	OE4	Registro y Declaración del PDT	OGA	Documento	3	3	3	3	12
8	OE4	Registro y Presentación del COA	OGA	Documento	3	3	3	3	12
9	OE4	Elaborar Y Formular los Estados Financieros y Presupuestarios.	OGA	Documento	3	3	3	3	12
10	OE4	Análisis situacional de los procesos de obtención de bienes y servicios.	OGA	Informe	1	1	1	1	1
11	OE4	Implementar los procesos de adquisiciones administrativos optimizados.	OGA	Informe					
12	OE4	Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento y supervisión de las Instalaciones de APCI.	OGA	Informe	3	3	3	3	12
13	OE4	Realizar un diagnóstico de las necesidades materiales de las unidades orgánicas de la APCI.	OGA	Cuadro de Necesidades aprobado	1	1	1	1	1
14	OE4	Implementación de la política de personal aprobada.	OGA	Informe	1	1	1	1	1
15	OE4	Implementación del sistema de evaluación de desempeño de personal.	OGA	Informe	1	1	1	1	1



					Nº de Planillas						
					3	3	3	3	3	3	12
16	OE4	Elaboración de planillas para el personal (276, CAS y practicantes).	OGA								
17	OE4	Elaborar e integrar directivas para la implementación de la política de personal.	OGA	Informe	1						1
18	OE4	Realizar un diagnóstico que identifique los nuevos perfiles profesionales, técnicos de las unidades orgánicas de la APCl.	OGA	Informe	1						1
19	OE4	Implementar el Sistema de Información Institucional	OGA	Sistema implementado	1						1
20	OE4	Actualización de la plataforma tecnológica	OGA	Documento	1						1
21	OE4	Plan de Contingencias	OGA	Documento	1						1
22	OE4	Formulación del Plan Informático 2012	OGA	Documento	1						1
23	OE4	Mantenimiento del Sistema de Declaración anual 2011.	OGA	Informe	1						1
24	OE4	Migración Declaración Anual 2010	OGA	Informe	1						1
25	OE4	Mantenimiento Portal Web de la APCl	OGA	Documento	1						1
26	OE4	Inventario de hardware y software	OGA	Documento	1						1
27	OE4	Atenciones de Help Desk	OGA	Documento	1						1



ACCIONES CENTRALES

Actividad 5. 000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Total Anual
1	OE4	Desarrollar acciones de asesoría legal en apoyo a las funciones de las unidades orgánicas de APCl para el año 2012	OAJ	Nº Informes	95	95	100	100	390
2	OE4	Elaborar los proyectos de las comunicaciones institucionales de la APCl respecto a las personas jurídicas y naturales sobre solicitudes específicas.	OAJ	Nº Oficios y cartas	22	22	20	21	85
3	OE4	Adeuar jurídicamente los instrumentos de gestión formulados por las Unidades Orgánicas de la APCl.	OAJ	Nº de Directivas visadas	2	1	1	1	5
4	OE4	Elaborar jurídicamente los proyectos de los actos administrativos y de administración interna expedidos por la Dirección Ejecutiva.	OAJ	Nº Resoluciones Directoriales Ejecutivas visadas	30	30	30	30	120

ACCIONES CENTRALES

Actividad 5 000006: Supervisión y Control

Nº	OE	Plan de Acción/Actividad	Unidad Orgánica responsable	Unidad de Medida	1T	2T	3T	4T	Total Anual
1	OE4	Desarrollar acciones de Control y Auditoría interna a las unidades orgánicas de APCl para el año 2012	OCI	Nº Informes	6	5	6	5	22

